

Cuenca, 2013-12-18.

Señor Doctor
Walter Sigüencia Cruz
GERENTE DE C.A.V.I.A.C. S.A.
Ciudad.

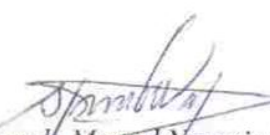
De mi consideración:

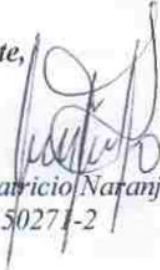
Yo, SEGUNDO MANUEL NARANJO CUESTA, con cédula de identidad N° 030021814-6, casado con ROSA LUCILA CUESTA PILLAGA, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA ANONIMA VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR S.A. C.A.V.I.A.C. S.A., por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías me permito comunicar a usted y por su digno intermedio al Directorio de la compañía que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor CARLOS PATRICIO NARANJO CUESTA con cédula de identidad N° 030150271-2 UNA ACCION de la UNA que poseo en la empresa antes mencionada.

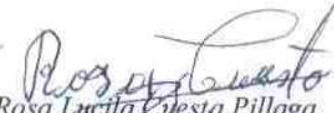
De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto firmamos en unidad de acto los cedentes señor SEGUNDO MANUEL NARANJO CUESTA, casado con ROSA LUCILA CUESTA PILLAGA y el cesionario señor CARLOS PATRICIO NARANJO CUESTA, que acepta la transferencia; además debemos aclarar que los dos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy Atentamente,


Segundo Manuel Naranjo Cuesta,
C.I. 030021814-6


Carlos Patricio Naranjo Cuesta,
C.I. 030150271-2


Rosa Lucila Cuesta Pillaga,
C.I. 030084110-3